

¿Discusiones Renovadas? – II

diciembre 8, 2018

El comunicado de prensa oficial procedente de la sede de la Fraternidad de San Pío X el viernes hace dos semanas, en relación al encuentro celebrado el día anterior entre el Superior General de la Fraternidad y el Prefecto de la Congregación de la Doctrina de la Fe de Roma, está lleno de buenas palabras. Lo que queda por ver es cómo estas palabras se traducirán en actos por parte del nuevo Superior General.

El comunicado de prensa contiene siete párrafos. Los dos primeros párrafos presentan al Cardenal Ladaria y al Padre Pagliarani con sus respectivos colegas, y afirman que fue el Cardenal quien invitó al P. Pagliarani a Roma para discutir el estado de las relaciones entre Roma y la Fraternidad, ya que pueden estar evolucionando desde la elección del P. Pagliarani como nuevo Superior General de la Fraternidad el pasado mes de julio. Los párrafos tercero y cuarto sitúan el problema entre Roma y la Fraternidad exactamente donde pertenece, en el ámbito de la doctrina. Aquí están, en su texto completo:–

(3) Durante la reunión con las autoridades romanas, él recordó que el problema básico es ciertamente doctrinal, y que ni la Fraternidad ni Roma pueden eludirlo. Debido a esta irreductible divergencia doctrinal, cualquier intento de desarrollar un borrador de una declaración doctrinal aceptable para ambas partes no ha tenido éxito durante siete años. Por eso la cuestión doctrinal sigue siendo absolutamente primordial. (4) La Santa Sede no dice algo distinto cuando afirma solemnemente que el establecimiento de un estatus jurídico para la Fraternidad podrá hacerse sólo después de la firma de un documento de carácter doctrinal.

Sin embargo, el quinto párrafo llega a la conclusión de que *“Todo lleva a la fraternidad a reanudar la discusión teológica, siendo su propósito no tanto convencer a los*

romanos, sino llevar ante la Iglesia el testimonio de fe sin concesiones de la Fraternidad. Los dos últimos párrafos expresan la confianza de la Fraternidad en la Providencia. Su futuro está en las manos de Dios y de su Santa Madre. (Fin del comunicado de prensa).

Desgraciadamente, uno bien podría preguntarse si es útil o prudente tratar de reabrir las Discusiones Doctrinales con estos romanos. Como uno de los cuatro representantes de la Fraternidad comentó sobre los cuatro representantes romanos después de la última serie de tales Discusiones celebradas de 2009 a 2011, "Ellos están mentalmente enfermos, pero son ellos los que tienen la autoridad". Este comentario no fue hecho a título personal, sino que atestigua con precisión la incapacidad de los neomodernistas romanos de comprender la esencia misma de la doctrina católica, a saber, su carácter objetivo, que no permite ninguna injerencia subjetiva. Dios quiere decir lo que Él dice, lo dice a través de Su Iglesia, y por lo tanto no puede plantearse el remodelarlo para los tiempos modernos – como lo hizo el Vaticano II. ¿Entonces cómo pueden los romanos de hoy ser leales a la Iglesia de Dios y al mismo tiempo al Vaticano II, sin que sus mentes estén enfermas de contradicciones, o sin que tengan una idea completamente falsa de la Iglesia?

Siendo así, siempre y cuando la Santa Sede emita un comunicado de prensa sobre la misma reunión del 22 de noviembre, será interesante ver cómo presentan la perspectiva de una reapertura de las Discusiones Doctrinales. Ciertamente quieren Discusiones, con la esperanza de atraer al nuevo Superior General fuera de su inexpugnable fortaleza de doctrina de la Iglesia, pero su propia doctrina conciliar de ellos sólo puede ser falsa en la medida en que se aparta de esa Tradición. Y así, los dos grandes argumentos de que disponen deben ser, como siempre, la autoridad y la unidad, haciendo caso omiso de la doctrina. Pero ¿qué es la autoridad católica cuando ya no sirve a la Verdad? ¿Y qué es la unidad católica si se une en

torno a una sarta de mentiras resbaladizas (Vaticano II)? Desgraciadamente, la autoridad y la unidad son las únicas piernas que estos romanos conciliares tienen para sostenerse.

Por lo tanto, honorable Superior General, he aquí un acto para secundar sus palabras: ¿por qué no hacer público un resumen claro y justo de las actas de las últimas Discusiones Doctrinales de 2009–2011? ¡Usted estaría respaldando sus finos párrafos doctrinales del 23 de noviembre con un verdadero acto doctrinal!

Kyrie eleison.